

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs. (once horas), del día 22 (veintidós) del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Zarco, los CC. Diputados Rosa María Triana Martínez, Verónica Pérez Herrera, Joel Corral Alcántar, Yolanda del Rocío Pacheco Cortéz, Bernabé Aguilar Carrillo y Marisol Carrillo Quiroga Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Asuntos Familiares y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente; de igual forma, también se encuentran la C. Lic. Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y la C. Lic. Marcela Almaraz Chávez, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE CONTIENE EL FORMATO A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DEL PARLAMENTO INFANTIL 2024;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Buenos días a todas a todos ustedes hoy vamos a iniciar con la sesión de la Comisión de asuntos familiares y de los derechos de niñas, niños y adolescentes, hoy este solamente tendremos un tema que por ahí en sus, en la lista de este perdón en la convocatoria que se les dio a cada uno de ustedes vienen los temas a tratar, será este un solo tema yo quisiera tratarles un asunto, en asuntos generales y este me

anoto para hacer nada más un una pequeña observación en asuntos generales y pues yo le pediría verdad este dándole la bienvenida a todos ustedes y muchas gracias al Doctor Enrique Benítez por estar presente en esta comisión, y bueno pues le pediría a nuestra Secretaria que nos haga favor de tomar lista de asistencia.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Con mucho gusto Presidenta, muy buenos días a todas y a todos Diputada Rosa María Triana Martínez.- presente; la de la voz Diputada Verónica Pérez Herrera.- presente; Diputado Joel Corral Alcántar.- presente; Diputada Yolanda del Rocío Pacheco Cortéz.- presente, Diputado Bernabé Aguilar Carrillo y se recibió justificante de la Diputada Marisol Carrillo Quiroga, por lo tanto le informo Presidenta que hay quorum y también nos acompaña el Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Muchas gracias Secretaria Diputada Vero Pérez y bueno ahora le pediría verdad que nos hiciera favor de darnos a conocer pues el orden del día.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Se somete a consideración de los integrantes esta comisión de asuntos familiares y de los derechos de las niñas, niños y adolescentes el siguiente orden del día: primero, lista de asistencia y determinación del quorum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercero punto, lectura es la correspondencia oficial recibida para su trámite; cuarto punto, análisis discusión y en su caso aprobación del acuerdo que contiene el formato a seguir para el desarrollo del parlamento infantil 2024; quinto punto, asuntos generales y sexto punto, clausura de la reunión.

Quien este por la afirmativa sírvase de manifestarlo de la manera acostumbrada, **Se Aprueba** por unanimidad.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, gracias.

Bueno pues entonces este vamos a iniciar el punto número uno y el número dos ya están tratados e iríamos directamente al punto número tres que es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite para lo cual le damos la voz al Centro de Investigaciones.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Gracias Diputada le informo que por el momento no tenemos correspondencia pendiente.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias y bueno nos iremos al punto número 4 que es el análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que contienen formato a seguir para el desarrollo del parlamento infantil 2024, por lo que también ahí le pido verdad a nuestros compañeros del Instituto que nos haga favor de hacérselos de su conocimiento para su aprobación en su caso.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Gracias Diputada, bueno le daré lectura al acuerdo en él se integran el porqué del parlamento, qué finalidad tiene, el objetivo, la forma en la que se llevará a cabo y la responsabilidad de cada uno de los Diputados, si me permiten.

HONORABLE ASAMBLEA:

La LXIX legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, a través de la Comisión de Asuntos Familiares y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en uso de las facultades establecidas por los artículos 107, 142¹ y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Comisión, el presente:

ACUERDO

PARLAMENTO INFANTIL 2024

Con la intención de llevar a cabo la celebración del Día del Niño, el Congreso del Estado realizará "Parlamento Infantil 2024", participarán alumnas y alumnos de quinto y sexto grado

¹ **ARTÍCULO 142.** ...

Además, impulsará la celebración anual del Parlamento Infantil del Estado de Durango, preferentemente en el mes de abril, con la finalidad de generar un espacio que los acerque a conocer su derecho a participar en un proceso de representación y ser parte de la vida parlamentaria, de conformidad con las previsiones de la convocatoria que emita la Junta de Gobierno y Coordinación Política, procurando siempre en el proceso de selección, la paridad de género, así como la inclusión de las y los niños con discapacidad.

...

de educación primaria de las escuelas públicas o privadas incorporadas a la Secretaría de Educación, de educación indígena y de educación especial.

Los participantes, representarán las funciones legislativas de los 25 diputadas y diputados que integran la Sexagésima Novena Legislatura, en el Espacio Solemne que se aperturará en la Sesión Ordinaria del Pleno que tendrá verificativo el día 30 de abril de 2024, para lo anterior, se ejemplificará el proceso legislativo que llevan a cabo los representantes populares mediante el desahogo de diversos temas, actividades y contenidos que lleven a los participantes a reflexionar, formular juicios críticos y propuestas de solución a problemas públicos, fomentando el sentido de responsabilidad para con su entorno social.

OBJETIVO

Que las niñas y los niños duranguenses ejerzan su derecho a la participación, tal y como lo establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno de manera positiva.

Al tenor de las siguientes consideraciones:

DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO INFANTIL

PRIMERA. En el proceso de selección de las niñas y niños que habrán de participar, se observará lo siguiente:

- Cada diputado electo por el principio de mayoría relativa, designará a una niña o niño diputado que represente cada uno de los 15 distritos electorales, cuidando de preferencia que el mismo se distinga por las condiciones a que hace referencia el presente acuerdo; y
- Cada uno de los 10 diputados electos por el principio de Representación Proporcional, designará a una niña o niño diputado, cuidando de preferencia que el mismo se distinga por las condiciones a que hace referencia en el presente acuerdo.

Se solicita a los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura, prever la paridad de género en la conformación del Parlamento Infantil 2024.

SEGUNDA. El Parlamento infantil 2024 estará integrado por 25 Niñas y Niños duranguenses, por lo que se dará por cumplido cuando se cuente con 25 legisladoras y legisladores infantiles para llevar a cabo dicho ejercicio de participación.

TERCERA. Las y los legisladores que conforman la cámara en la presente legislatura, participaran en la identificación y selección de la niña o niño que habrá de representar su distrito a través de un curul en el parlamento infantil. De igual forma, para aquellos casos de las legisladoras y los legisladores que ostenten una posición bajo la representación proporcional, también deberán participar en la identificación y selección de la niña o niño legislador que ocupará un curul el día del ejercicio del parlamento infantil.

DE LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS LEGISLADORES INFANTILES

CUARTA. Para efectos de capacitar y preparar a las y los legisladores infantiles una vez que sean presentados, la legisladora y el legislador correspondiente podrá ser participe en la capacitación del infante legislador seleccionado, lo cual se deberá hacer con la presencia de la madre, padre o tutor, previo acuerdo sobre tiempo, modo y lugar entre legisladoras, legisladores y padres de familia o tutor.

DEL DESARROLLO DEL PARLAMENTO INFANTIL

QUINTA. Para efectos del desarrollo del parlamento infantil, las y los 25 legisladores infantiles, se organizarán en grupos parlamentarios, y en su caso, fracciones parlamentarias.

SEXTA. Las y los legisladores infantiles, desarrollarán frente al pleno del Congreso del Estado una iniciativa o un pronunciamiento, mismo que deberá de desarrollarse a nombre del grupo parlamentario o fracción determinada.

SÉPTIMA. La Mesa directiva del Parlamento Infantil 2024 se integrará con los mismos criterios con los que se encuentra conformada en el actual periodo ordinario de sesiones.

OCTAVA. Las intervenciones de las y los legisladores infantiles se realizarán en el orden creciente de representación, de conformidad con el acuerdo parlamentario vigente.

NOVENA. Las y los niños legisladores que desarrollen iniciativa o pronunciamiento en el pleno del Congreso del Estado, una vez que así se les solicite el día del parlamento infantil, deberán hacerlo, en virtud de haber sido electa o electo por su Grupo Parlamentario o Fracción Parlamentaria, según corresponda, y que no forme parte de la Mesa Directiva.

Es cuánto.

Únicamente la fecha en la que se firma, 22 de abril de 2024.

Sería cuánto.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Y aquí firmaríamos en esta Comisión ¿verdad?, cada uno de los integrantes.

Y bueno yo creo que aquí miren, en este punto ya está determinado el que la Presidenta de la JUGOCOPO o el Presidente, debe de lanzar una convocatoria un mes antes, en este sentido no se hizo así por eso nosotros estamos sacando este Acuerdo como Comisión y de esta manera nosotros estamos solventando lo de la convocatoria y este punto se daría a conocer el día de mañana si así lo aprobamos en esta Comisión y bueno, pues como siempre se hace, sería una iniciativa por grupo parlamentario, yo creo que de esa forma sería un poco más ágil ¿verdad?, el tema del parlamento si ustedes así lo determinan o ustedes nos dirán si quieren que sean más niños los que participan ¿verdad?

Entonces pues tienen una voz ustedes como integrantes de la Comisión, ustedes nos dicen y pues adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si alguno de los miembros quiere hablar, si no, yo quisiera hacer un comentario.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver, es mi posición personal respecto lo que aquí se decida, primero es una pregunta y segundo es una opinión.

La pregunta es, si mal no recuerdo ya habíamos establecido por ley, ya había habido una iniciativa que se aprobó, que se convirtió en dictamen y se aprobó para que no fuera arbitraria la decisión del diputado o diputada de designar al niño o a la niña diputado y que hubiera una selección más acorde a buscar en las instituciones educativas como un estímulo al mejor, al más puntual, al de mejor promedio, etc., etc., etc., habíamos creído que hasta involucrado a la Secretaría de Educación. Otra vez veo en la convocatoria que es un dedazo de los diputados y diputadas, escoger a su niña o a su niño, me parece que no abona el ejercicio porque de entrada no son ni van a ser los mejores o los que tengan alguna cualidad, sino los que el diputado o diputada designe o consiga o invite, no me gusta eso, yo ya lo había hecho notar hace un año.

Y en ese sentido pregunto si está en vigor o no aquello que aprobamos y por qué no se está siguiendo aquello o por qué cambia y si la JUGOCOPO no hizo lo correcto y no convocó, pues debimos hacer un mes de haber llamado a la JUGOCOPO a cuentas para que cumpliera con la ley porque está violando la ley si así fuere y si no lo hizo, entonces es una violación de la Junta, de todos sus integrantes y ahí están todos los coordinadores que deberían de ser los primeros interesados.

Segundo, mi opinión es, esta es la pregunta al Centro y a quienes me puedan ayudar a responderla y, segundo, mi opinión personal es que ya es tarde, que ya vamos muy tarde, queda una semana, hasta para escoger al niño o a la niña lo meten a uno en un dilema, porque ahí va uno a andar, lo digo bien, con respeto, ahí anda uno inventando a ver si le hablo a algún

amigo, a algún sobrino, a algún niño de no sé dónde porque pues ya aunque uno quiera hacer algo más democrático o escoger, el tiempo ya no da, queda una semana, se me hace ya muy corto, se me hace que estamos desfasados, a lo mejor este año no pasaría nada, todo mundo anda en las campañas, nadie nos pone atención si hay o no hay este ejercicio.

Pero además el año pasado y el antepasado hubo conclusiones de este Parlamento Infantil, yo invito a las y los diputados a que busquen esas conclusiones, es más, le pido al Centro si me las pueden hacer llegar, para que vean que de todo lo que nos dijeron no atendimos casi nada, ósea, las recomendaciones que las y los niños hicieron, ya van casi dos años y ahí se quedan, cual es el objeto, si nos les hacemos caso, no les atendemos en su reclamo que hacen público, no estamos entonces coadyuvando a que tenga una buena finalidad, nada más como para cumplir la celebración del día de la efeméride, chequen lo que han dicho los niños contra lo que hemos de eso presentado y se van a dar cuenta de que casi no hemos hecho nada, esa es mi opinión.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Bueno entonces, a ver, adelante.

DIPUTADA VERONICA PÉREZ HERRERA: Compartiendo algunas cosas de lo que ha dicho el Diputado Benítez, me parece que de cualquier forma lo más sencillo si sería no hacerlo, como tu diarias, no pasa nada, pero me parece que si tenemos que hacer un esfuerzo y tenemos que subsanar lo que la Junta dejamos de hacer, la verdad, porque pues es simplemente también creo que todos los grupos parlamentarios hemos presentado iniciativas que si bien es cierto no han sido a lo mejor los temas que nos pusieron o exactamente las propuestas que nos hicieron, pero nosotros cuando menos el Grupo Parlamentario del PAN sí ha presentado iniciativas en favor de los niños y las niñas, ustedes también y me parece que pues hay que hacer un último esfuerzo para que sí se pueda realizar este Parlamento, no por un tema mediático, sino también, por un precedente que pudiéramos sentar nosotros también como como Legislatura, entiendo la otra parte de que tienes mucha razón en el sentido de que no le dimos el puntual seguimiento a las iniciativas en concreto que presentaron, en eso tienes toda la razón o el que se pudieran escoger a los niños y niñas que mayor promedio tengan de algunas escuelas, pero creo que si todos hacemos un esfuerzo, creo que sí lo podemos lograr, ósea, a mí ahorita se me viene a la

mente, bueno pues, yo soy egresada de la Escuela Anexa a la Normal, si bien es cierto, no tengo un sobrino o sobrina que está en esta edad del quinto o sexto de primaria, pues sí yo creo que todos tenemos conocidos en alguna escuela, algún colegio particular, donde podamos hablar con el Director, de decir tu mejor alumno, tu mejor alumna, que nos permitiera llevar a cabo este Parlamento Infantil, es cuanto Presidenta.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo nada más quisiera que me dijeran, sí, ¿sí existe eso que aprobamos?

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Sí, sí existe y se aprobó. Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Que el Centro nos ayude, es una pregunta.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Por ahí en el 142 y 143 de la Ley Orgánica viene establecido el procedimiento que se tiene que hacer sobre la Junta, emitirá la convocatoria y dar el seguimiento la Secretaria de Educación.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Porque no le damos lectura? Perdón Presidenta.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Si, porque no.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN: *"Artículo 142.- La Comisión de Asuntos Familiares y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, estudiará y analizará lo relativo a la problemática de la familia en lo general, y de las niñas, niños y adolescentes, en lo particular, como titulares de derecho. Además, impulsará la celebración anual del Parlamento Infantil del Estado de Durango, preferentemente en el mes de abril, con la finalidad de generar un espacio que los acerque a conocer su derecho a participar en un proceso de representación y ser parte de la vida parlamentaria, de conformidad con las previsiones de la convocatoria que emita la Junta de Gobierno y Coordinación Política, procurando siempre en el proceso de selección, la paridad de género, así como la inclusión de las y los niños con discapacidad. La celebración del parlamento infantil deberá tener las medidas sanitarias y de seguridad que correspondan.*

Artículo 142 Bis. - Las comisiones unidas de asuntos familiares y de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la Comisión de Educación enviarán de manera oportuna la convocatoria que emita la Junta de Gobierno y Coordinación Política la Secretaría de Educación Pública del Estado para que sea publicada por los diversos medios la invitación a las escuelas públicas y privadas a participar en la celebración del Parlamento Infantil”.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Para que saque la convocatoria. Si quedó.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues sí, te voy a decir, perdón, nada más en el comentario, me parece que está todavía incompleto, hay que luego perfeccionarlo porque no da directrices de cómo se debieran de seleccionar, tal vez lo sigue dejando abierto a que en todo caso la Secretaría de Educación, casi casi lo que le estamos diciendo es ayúdame a difundirla porque tú tienes más forma de hacerlo más grande y más público pero no vienen tampoco parámetros de a quien escoger, yo en lo particular, sé que lo van a aprobar pero yo en lo particular me reservaría la posibilidad de traer o no traer niño o niña, porque me parece muy apresurado y a mí no me gusta eso de que andemos enseñando o invitando nada más para cumplir, en lo personal, yo lo valoraría.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Bueno, yo les voy a decir que precisamente hace un momento platicando con el Secretario General, eso era lo que me decía, que algunos diputados batallan para.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No es mi caso he, pero yo creo que es muy carrereado.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Que batallan para traer un niño aquí al parlamento, yo lo que le decía es precisamente lo que acaba de decir la Diputada Vero Pérez, hay muchas instituciones educativas a las que podemos acudir a quien se le dificulte, yo, primero yo creo que tenemos que hablar con el coordinador de cada Grupo Parlamentario y ya ahí ellos que nos determinen quien, les vamos a dar únicamente hasta el miércoles para que nos digan, mañana si se aprueba, primero si se aprueba hoy y si se aprueba mañana les

daremos hasta el miércoles para que nos digan quien no puede traer a ese niño, hay muchas formas he, no nada más las instituciones, claro que tiene que ser institución educativa, pero me refiero a que hay organismos como SIPINNA, ellos tienen un consejo de niños, de niños y adolescentes en el que ahí hay precisamente niños con excelencia educativa que están participando en este consejo, hay muchos, hay muchas cosas en las que se puede hacer, de tal manera que sí vengan los mejores alumnos de las instituciones educativas. Entonces, el que cada diputado pueda traer a un niño es porque a veces también ellos conocen a niños que son distinguidos en instituciones educativas y es bonito también que un diputado verdad, pueda traer a ese niño a que participe, pero de no ser así, el miércoles cada uno de los presidentes del grupo parlamentario nos dirán y ya nosotros rápidamente resolveremos esa situación con las escuelas públicas, privadas y les digo podemos acudir también al consejo de SIPINNA.

Sí hay niños que se merecen estar en este parlamento y no es por cumplir, yo creo que si es importante, nosotros como diputados a veces nos quejamos mucho de que la gente no sabe, que la sociedad no sabe que es lo que nosotros estamos haciendo, bueno pues es una forma de contribuir a que ellos como niños desde chiquitos sepan lo que hace un diputado y a lo mejor también de esa manera se puedan interesar un poquito más en los temas legislativos, creo que es un bonito tema, a mí no me gustaría ya tratar lo que no se hizo, lo que no fue, me gustaría más ser positiva y ver el que este parlamento sí se llevara a cabo y creo que en una semana lo podemos resolver para que vengan los mejores alumnos de las instituciones educativas, si ustedes así lo creen prudente, entonces pues ustedes tienen la este, ah sí perdón diputado, adelante.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Ya ni quería porque así como dijo usted, hay que ser prácticos, y facilitar las cosas, pero lo que veo yo, estoy viendo, precisamente, dentro de la ley, que si estamos infringiendo, estamos totalmente, que es una responsabilidad de la JUGOCOPO, emitir la convocatoria, y ahorita estamos en una sesión, prácticamente por salvar la situación, de lo que pronto vamos a sacar las cosas, pero, a ver, dice claramente, en el mes de abril, que decir que un mes antes, prácticamente el día D, entonces, estamos haciendo algo mal, eso es definitivo y yo estoy dispuesto a que si colaboremos para sacar la

situación adelante, pero que no dejemos, al menos de mi parte, si poner el dedo en el renglón y decir que la JUGOCOPO; allí fue irresponsable.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presidenta, una última interrupción

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA: Adelante Diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver, que quede en el acta levantar nada más mis puntos de vista, yo no estoy de acuerdo, y no es porque no pueda hacerlo, yo puedo y se los aseguro, provocar que esta misma semana haya hasta un concurso interno en la Universidad Autónoma España, de inmediato, a partir de hoy o mañana, hasta se haga algo bien bonito y bien interesante, no es que no pueda, si puedo, pero no quiero contribuir al desaseo y a la falta del cumplimiento en la ley. Se me hace muy carrereado y se me hace fuera del tema legal, lo saben ustedes, que soy muy apegado a que se hagan las cosas como deben de ser, nada más, ese es mi punto de vista, creo que debiéramos de retomar de todas maneras, si nos pueden hacer llegar las conclusiones de los parlamentos anteriores, para que se sumen a los que van ustedes a aprobar y hacer de este nuevo evento y que hagamos algo de pérdida de lo que dicen los niños, vienen los niños, se esfuerzan, dicen hablan y queda ahí nomás, en el tintero, ni siquiera atendemos lo que dicen los niños, ni nunca somos consecuentes, lo digo con mucho respeto, en mi opinión, y finalmente, una última tarea, participar en asuntos generales, fuera bueno y en el rezago que hay de 13 iniciativas.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: 16

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces, si verdad, de 16 iniciativas, que ahorita platicaba, antes de la reunión con el Centro, fuera bueno y se atacaran, hay cuatro que tienen que ver con el padrón de deudores alimentarios, pues yo he dicho, que si no hay dinero para otras cosas, si no hay impactos presupuestales, para hacer tantas cosas buenas, tampoco hay para hacer un padrón estatal, con el nacional, que se va a hacer, es suficiente, la ley no nos obliga a hacer uno estatal, mi propuesta es que se desechen esas cuatro, y ya nos quitamos cuatro temas de entrada, pero no estemos dándole largas y no avanzando y quitando esas iniciativas, es cuánto.

DIPUTADA YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ: Si me permiten, referente a los puntos que comenta el Diputado Benítez, en el tema de los deudores alimentarios, o alimenticios, o como se le llame aquí, en la ley, pues ya se sentaron conmigo, un grupo grande, con ese tema, entonces, tengo entendido que ya llegó aquí un documento, donde están solicitando, bueno, se supone que ya está autorizado ese tema, y están, supuestamente a partir de julio, ya se puede actuar, de hecho, Rosy, en los desayunos funcionales, nos comentó el presidente, que ahí ya pidieron informes al supremo Tribunal, y bajaron a dos o a tres candidatos que tienen ese tema.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Bueno, a ver, voy a contestar esto, aunque precisamente por eso, pedí la intervención en asuntos generales, que asuntos generales los trate.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Para que desahogues el punto.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Si, por lo pronto, ustedes comentarían antes de la Comisión estaríamos en la aprobación o no en su caso del acuerdo, para el parlamento infantil, que se celebrará en este 2024, nada más con la salvedad verdad de que por ahí no sé si sería importante verdad, más bien sí es importante la paridad de género, la inclusión de niños con discapacidad y en este caso, el tema que se van a tratar, a bueno si es con discapacidad de indígenas, perdón.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Educación indígena y educación especial.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Ósea si viene ahí y la paridad viene también no lo vi.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Si

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Ok, con eso ya estaríamos completos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Déjenselo a juicio de los coordinadores para garantizarlo porque si no está bien difícil que en la convocatoria pones a quien le toca niña o niño.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Ok bueno ahora si estamos en el punto de aprobación verdad y les pediría a los diputados y diputadas verdad que nos hicieran el favor de aprobar en forma positiva primero levantando la mano quienes estén a favor de este acuerdo, adelante Vero.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Se somete a consideración ante esta comisión de asuntos familiares y de los derechos de niñas, niños y adolescentes el punto de acuerdo que contiene el formato a seguir para el desarrollo del parlamento infantil 2024, quién está por la afirmativa sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada, **Se Aprueba** por unanimidad Presidenta.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Ok, se los agradezco verdad y entonces mañana lo trasladaríamos al Pleno, muchas gracias y bueno pues nos vamos al punto de asuntos generales y ahí precisamente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Perdón si se puede modificación por la corrección.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Si, bueno pasaríamos al punto número 5 de asuntos generales y ahí precisamente el tema que está tratando ahorita el diputado Benítez verdad, es el que yo les quería tratar de hay 17 iniciativas que están ahí pendientes precisamente de algunas de las listas de deudores alimentarios, esas Iniciativas están ahorita precisamente, se están analizando, están pendientes lo que tiene en lo jurídico que es lo que falta aún Pepe Duran y por ahí en el DIF, se y tengo entendido yo en la semana pasada precisamente el jueves yo estuve hablando con este tanto, con estas dos dependencias verdad y ellos me decían que ya están instalando las mesas para trabajar y decirnos cómo se va a elaborar esa iniciativa porque de aquí del Congreso se mandaron cuatro que se va a

elaborar en una sola, entonces bueno pues vamos a esperar que ellos nos den las indicaciones como así se ha establecido en esta Legislatura pero hay 12 iniciativas que sí, a mí me gustaría verdad entregárselas a cada Presidente de los Grupos Parlamentarios para que nos digan si realmente quieren que sigan adelante o se desechan hemos estado estudiando por ahí con él con este las integrantes del Centro y la verdad es que no le vemos caso de que estén ahí pendientes, entonces a mí me gustaría entregárselas a cada Presidente de cada Grupo Parlamentario para que nos digan si realmente quieren que sigan adelante o se desechen, hemos estado estudiando por ahí con las integrantes del Centro y la verdad es que no, ya no le demos tanto el caso de que estén ahí este pendientes.

Entonces a mí me gustaría entregárselas a cada Presidente de cada este Grupo Parlamentario para que ellos nos digan si realmente quieren que sigan adelante o se pueden desechan si así lo consideran.

Este porque sí la verdad es que pues vemos que no son, ya tan prudente que sigan adelante no son temas ya tan actualizados, entonces este hay no son muchas en nuestro Grupo Parlamentario del PRI, este hay dos nada más, en el PAN hay cuatro, sí exactamente y entonces las demás serían de MORENA por eso les digo yo que ahí sería nada más que trabajaran ya los grupos parlamentarios verdad para ver si esas iniciativas ya se desechan o sigan adelante, ya cada Grupo Parlamentario lo comentara, eso era lo que yo quería tratarles en asuntos generales, no sé si ustedes estén de acuerdo con esto para que podamos entregárselas verdad y que ya este nos digan y que nos den una solución para que se vaya pues achicando el número de iniciativas que tenemos ahí pendientes.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Incluso Presidenta yo creo que si esa consulta se hace a la brevedad y si ya se han trabajado en los Asesores y en consenso para que cada Grupo Parlamentario lo bajemos podemos sesionar esta misma semana

Si por su puesto.

Para que entren a Pleno y ya ir este avanzando los trabajos de rezago mañana.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Si esas se las entregaríamos mañana que estén aquí todos presentes verdad.

Ahí sí yo les pido a las compañeras del Instituto que nos hagan favor de ayudarnos para entregárselas a cada Presidente de las, adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver yo solo pediría que el Centro me hiciera llegar el rezago actualizado para ver cuáles son, segundo que chequen porque me parece que Acción Nacional promovió apenas la semana anterior, se me hace como que ilógico que la acaban de presentar hace una semana y ya la quieran retirar, pero ellos saben es su voluntad, pero la acaban de presentar hace apenas una semana justamente la semana anterior, si mal no recuerdo.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputado esas no se contaron en la lista.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ah entonces hay que agregarlas porque son más de 16, pero si hay por lo menos una sino es que dos que presento Acción Nacional

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: No tenemos duda compañeros Diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces si me acuerdo entonces se me hace un despropósito que el martes pasado las presenten y al siguiente martes la retiren.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Estamos hablando de las anteriores que son cuatro presentadas por el PAN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Es que esas ya estarían ya formando parte del rezago pero está bien la precisión y lo último sí creo e insisto que en lo económico que la Presidenta de la Comisión hable con el Gobierno, bueno haber no dependemos del Gobierno yo sé que así se ha manejado pero sigue estando mal, no somos empleados del Gobierno, si el Gobierno quiere o no quiere, a ver el Congreso debe emitir una opinión, mi opinión y se la

voy a decir al propio Gobernado y al Secretario de Gobierno, que si no hay recursos y nos han echado abajo muchas cosas porque de acuerdo a los estudios presupuestales no hay dinero, pues qué tienen que andar analizando y haciendo mesas de trabajo para esto que quiérase o no cuesta dinero, pues tiene que ser un padrón, tiene que administrarlo, tiene que crearse, tiene que haber un responsable, tiene que haber salarios, la ley no nos obliga, es una ley nacional, es una ley general, la que crea el padrón a nivel del país nadie nos dice que cada Estado tenga que tener uno propio, abasteceremos con información del Poder Judicial y de las instancias que tengan que ver Instituto de la Mujer y lo que sea a ese padrón del país pero no es lo mismo con los recursos humanos disponibles abastecer e informar y alimentar el padrón Nacional a crear un padrón Estatal por mucho que los grupos y las organizaciones vengan y pidan si no hay dinero y el propósito está cumplido y se les explica, oye de todas maneras va a haber un padrón, cuál es el objeto de duplicar un padrón Nacional y uno Estatal pues mejor esa lana destinemos la cosas del mismo tema, inclusive pero no tiremos el dinero, ese es mi punto de vista.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: No hay algún otro tema por parte de ustedes, entonces clausuraríamos esta sesión diciendo las 12:15 de la tarde, muchísimas gracias por su asistencia.

Firmando para constancia la Presidenta de la Comisión de Asuntos Familiares y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Damos Fe. -----

DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.